#### PETICIÓN DE INSCRIPCIÓN DE UN CAMBIO EN LA TITULARIDAD

A rellenar por el titular (cedente)/el nuevo titular (cesionario)

A rellenar por la Oficina

Referencia del titular/nuevo titular:

Referência do titular / novo proprietário

Referencia de la

Referência do escritório

### 1 NÚMERO DEL REGISTRO O REGISTROS INTERNACIONALES

(a continuación pueden indicarse varios registros internacionales, siempre que todos esos registros sean objeto de un cambio total en la titularidad, como se prevé en el punto 6.a))

NÚMERO DEL REGISTRO INTERNACIONALE Numero 8573875

NÚMERO DEL REGISTRO INTERNACIONALE Numero 7656788

NÚMERO DEL REGISTRO INTERNACIONALE Numero 5935409

#### 2 NOMBRE DEL TITULAR (CEDENTE)

(según consta en el Registro Internacional)

Cedente da marca

#### 3 NUEVO TITULAR (CESIONARIO)

(a) Nombre: César de Sousa Junior

(b) Dirección: Rua manoel pacheco de carvalho 400, centro, niteroi, rio de janeiro, brasil

(c) Dirección para la Rua da conceição 13

(d) N.º de teléfono: +55 21 9 99838 6616 Fax: null

Dirección de correo-e: emailCessionaria@gmai.com

Al facilitar una dirección de correo electrónico, cualquier correspondencia emitida por la Oficina Internacional relacionada con este/estos registro(s) internacional(es) será enviada de forma electrónica exclusivamente y, por consiguiente, cesará el envío de toda correspondencia impresa. Asimismo, cualquier otra correspondencia emitida por la Oficina Internacional en relación con otras solicitudes o registros internacionales para los cuales se haya proporcionado, o se proporcione, la misma dirección de correo electrónico será enviada de forma electrónica exclusivamente. Por favor tenga en cuenta que, a los efectos de las comunicaciones electrónicas, sólo puede inscribirse una única dirección de correo electrónico por cada registro internacional.

- 4 DERECHO DEL NUEVO TITULAR (CESIONARIO) PARA SER TITULAR DEL REGISTRO INTERNACIONAL
  - (a) Indicar a continuación:
    - (i) el nombre del Estado Contratante del que es nacional el nuevo titular (cesionario); y/o,

null

(ii) el nombre del Estado miembro de una Organización Contratante del que es nacional el nuevo titular (cesionario); y/o,

null

(iii) el nombre de la Parte Contratante en cuyo territorio está domiciliado el nuevo titular (cesionario); y/o,

null

(iv) el nombre de la Parte Contratante en cuyo territorio el nuevo titular (cesionario) tiene un establecimiento comercial o industrial real y efectivo:

null

- (b) Cuando el nuevo titular (cesionario) no sea nacional de un Estado Contratante o de un Estado miembro de una Organización Contratante y la dirección indicada en el punto 3.b) no se encuentre en el territorio de una de las Partes Contratantes mencionadas en el apartado a)iii) ni iv) de este punto, indicar en el espacio que figura a continuación:
  - (i) la dirección del nuevo titular (cesionario) en el territorio de la Parte Contratante mencionada en el apartado a)iii) de este punto; o,
  - (ii) la dirección del establecimiento comercial o industrial del nuevo titular (cesionario) en el territorio de la Parte Contratante mencionada en el apartado a)iv) de este punto.

null

5 NOMBRAMIENTO DE UN MANDATARIO POR EL NUEVO TITULAR (CESIONARIO)

Nombre: Referência do titular / novo proprietário

Dirección: Referência do titular / novo proprietário

N.º de teléfono: Referência do titular / novo Fax: Referência do titular / novo

Dirección de correo-e Referência do titular / novo proprietário

Al facilitar una dirección de correo electrónico, cualquier correspondencia emitida por la Oficina Internacional relacionada con este/estos registro(s) internacional(es) será enviada de forma electrónica exclusivamente y, por consiguiente, cesará el envío de toda correspondencia impresa. Asimismo, cualquier otra correspondencia emitida por la Oficina Internacional en relación con otras solicitudes o registros internacionales para los cuales se haya proporcionado, o se proporcione, la misma dirección de correo electrónico será enviada de forma electrónica exclusivamente. Por favor tenga en cuenta que, a los efectos de las comunicaciones electrónicas, sólo puede inscribirse una única dirección de correo electrónico por

## 6 ALCANCE DEL CAMBIO EN LA TITULARIDAD

(marque a) o b))

(a) CAMBIO TOTAL EN LA TITULARIDAD (el cambio en la titularidad ha de inscribirse respecto de todas las Partes Contratantes designadas en el registro o los registros internacionales indicados en el punto 1, y para todos los productos y servicios a los que se refieren dichos registros internacionales)
CAMBIO PARCIAL EN LA TITULARIDAD
(i) el cambio en la titularidad ha de inscribirse respecto de las Partes Contratantes designadas indicadas a continuación (si no se indica Parte Contratante alguna, se entenderá que el cambio en la titularidad ha de inscribirse respecto de todas las Partes Contratantes designadas); y/o,
(ii) el cambio en la titularidad ha de inscribirse respecto de los productos y servicios indicados a continuación (agrupados en las clases correspondientes); si no se indican productos y servicios, se entenderá que el cambio en la titularidad ha de inscribirse para todos los productos y servicios.
En el Gestor de productos y servicios de Madrid (MGS) se puede hallar la lista de indicaciones válidas de la Oficina Internacional, en la siguiente dirección: www.wipo.int/mgs/.
INDICACIONES VARIAS
(a) Indicaciones relativas al nuevo titular (cesionario) (según lo exijan ciertas Partes Contratantes
designadas; (i) si el nuevo titular (cesionario) es una persona natural, sírvase indicar su nacionalidad:
(ii) si el nuevo titular (cesionario) es una persona jurídica (por favor, incluya las dos indicaciones que siguen):
– naturaleza jurídica de dicha persona jurídica:
<ul> <li>Estado (país) y, en su caso, unidad territorial dentro de ese Estado (cantón, provincia, estado, etc.), al amparo de cuya legislación se ha constituido dicha persona jurídica:</li> </ul>
(b) El nuevo titular (cesionario) puede escoger qué idioma prefiere para la correspondencia:
✓ inglés ✓ francés ✓ español

# 8 FIRMA DEL TITULAR (CEDENTE) Y/O DE SU MANDATARIO

Titular (cedente)

(según consta en el Registro Internacional)

La firma de este formulario constituye una declaración de que estoy legitimado para firmarlo en virtud del Derecho aplicable:

Nombre:

7

Mandatario del titular (cedente)

(según consta en el Registro Internacional)

La firma de este formulario constituye una declaración de que estoy legitimado para firmarlo en virtud del Derecho aplicable:

Nombre:

Firma: Firma:

9 OFICINA DE LA PARTE CONTRATANTE (DEL TITULAR INSCRITO (CEDENTE) O DEL NUEVO TITULAR (CESIONARIO)) QUE PRESENTA LA PETICIÓN

(cuando la petición se presenta por conducto de una Oficina)

Nombre de la Oficina:

Nombre y firma del representante oficial en nombre de la Oficina:

La firma de este formulario constituye una declaración de que estoy legitimado para firmarlo en virtud del Derecho aplicable:

Nombre y dirección de correo electrónico de la persona de contacto en la Oficina: